



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



TRIBUNAL DE ALZADA DE LA CAUSA No 404-2009

Quito, 13 de julio del 2009

NOTIFICACION

A: DOLORES HERNANDEZ RUIZ (PAGINA WEB)

DENTRO DE LA CAUSA 404-2009, HAY LO QUE SIGUE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- TRIBUNAL DE ALZADA.- Quito, 13 de julio del 2009, 17H00.- Vistos.- Agréguese a autos el memorando 189-P-TCE-09, suscrito por la Dra. Tania Arias Manzano, Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral. En virtud del sorteo de ley que antecede y una vez que el Tribunal de Alzada se ha integrado legalmente, avoca conocimiento de la causa y dado el estado de la misma, dispone pasen los autos para resolver. Actúe en calidad de Secretario Relator Ad-Hoc el Ab. Fabián Haro Aspiazu.- Cúmplase y notifíquese. Fdo. Dra. Nely Herminia Cevallos Borja, Dra. Amanda Páez Moreno y Ab. Douglas Eugenio Quintero Tenorio, Jueces Suplentes.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes



**Ab. Fabián Haro Aspiazu
SECRETARIO RELATOR AD-HOC**